

# LA UNIÓN

Redactor D. Luis Santiago Botana

Domingo 23 de Marzo de 1884 | Minas | Año VIII núm. 1425

SALDRÁ LOS MIÉRCOLES,  
VIERNES Y DOMINGOS

ÓRGANO DE INTERESES CATÓLICOS POLÍTICOS Y ECONÓMICOS

GERENTE

BERNARDO MACHADO

A. LORETTE

Director de la Sociedad Mutua de Publicidad, rue Saint-Anne en París, único corresponsal de LA UNIÓN para avisos y publicaciones en París.

ADVERTENCIA

La Redacción se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, á su juicio, imponen un ataque á la moral.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un mes . . . . . \$ 1.00  
Por seis meses . . . . . \$ 5.50  
Por un año . . . . . \$ 10.00  
Números sueltos . . . . . \$ 0.20

## La Union

MINAS, MARZO 23 DE 1884.

### El Club Católico

Las luchas intestinas que habian hecho verter mares de sangre á la familia Oriental, tenian preocupados todos los ánimos, y los grandes problemas morales y jurídicos que agitan la mente de los lemas estados, dormian entre nosotros; —la ola revolucionaria todo lo abarcaba....

El campo de la lucha tenia por base mera tradición, y en alas de recuerdos legendarios, sólo aspirábamos á producir un porvenir político que tuviera idénticos colores al del pasado que á todos los ensueños frenéticos de la infancia habíamos visto en el hogar. —El ideal del hijo modelo, entre los Orientales, era ayer, ostentar en los campos de batalla la misma divisa que habian llevado sus padres, y entregados por completo á los impulsos ciegos y vehementes del corazón, un año sucedía á otros, y todos los que trascurrían, señalaban épocas de luto, —la tolerancia política, parecía que no quería sentar sus reales entre los hijos de Lavalleja. —El partido que sembraba la muerte por doquiera —la lucha era inhumana, el vencido tenía por único patrimonio el destierro voluntario, ó cuando mas se le permitiera quedar en el país á condicion que hiciera caso omiso de todas las arbitrariedades del propietario de la victoria, —era el agraciado de la fortuna en estos bandos, un Señor feudal que no permitía á su plebeyo la mas mínima libertad, —así vivimos durante muchos años escandalizando al mundo, no ya tan sólo con nuestra carencia económica, sino tambien con nuestra crueldad en las guerras fratricidas. —Vino la administración del año setenta y en el periodo de paz que logró tener, la contienda entre los sistemas empezó á dibujarse —los Orientales dejaron por corto tiempo un tanto de su amor á las antiguas banderías, y las cuestiones sociales y religiosas como en la época misma de los constituyentes, fueron tema para los legisladores y tribunos y estudio para el mismo pueblo, —la guerra civil que en Abril del 63 sobrevino, hizo olvidar aquella reacción pacífica en las ideas —pero despues la vemos dominar con mas pujanza en la Administración Ellauri cuando su cámara quiso abordar el problema de la separación de la Iglesia y del Estado y el de la enseñanza laica. —En el Gobierno del Sr. Ellauri las manifestaciones racionalistas estaban á la orden del día y las profesiones de fé de nuestros católicos tampoco escaseaban. —Por aquel entonces nació el Club-Católico —difícil sería calcular la supre-

macia que hubiesen adquirido en la juventud estudiosa, las ideas religiosas ó racionalistas, si los movimientos armados que entronizaron á Varela no imposibilitaran la creación de los nuevos partidos que en region mas elevada se preparaban para salir á la escena pública. —Al segundo año de la Dictadura de Latorre, cuando el país se convenció que en el mundo de esa política nada tenia que esperar, aun en medio de la zozobra en que vivíamos, el Ateneo del Uruguay trajo á su seno todas las fuerzas racionalistas con que contaba y otro tanto hizo el Club-Católico. —Los dos sistemas en lucha tuvieron sus centros de discusión y fundóse el «Bien Público» y «la Razon».

En el Liceo, Soler brillaba discutiendo con el inteligente Dr. Otero y cada entidad del Ateneo iba al Club-Católico á hacer sus objeciones á la doctrina católica —los años terribles los pasamos entregados á conocer é impugnar sistemas desde entonces tambien sumamos esta verdad histórica —que siempre que las guerras civiles se evaporan entre nosotros aspiramos seriamente á buscar una fórmula científica que en el orden moral y jurídico autorice la división entre los Orientales —fórmula, que encierre verdaderos sistemas y no haga solamente la apología de los hechos como son las actuales tradiciones de los partidos que dé el progreso para el país y no la anarquía en las ideas.

Dos Orientales salen al campo y se matan porque el uno sirvió con Berro y el otro con Flores, sin embargo los dos son honrados, los dos piensan en el mundo de la política científica de la misma manera los dos tienen sin duda el mismo ideal económico. —Lejos de la República serian y lo son porque los hemos visto, dos correligionarios cariñosos pero enemigos porque el uno se llama blanco y el otro colorado.

Estas inconsecuencias con el recto criterio nos arrastran á espantosos delirios políticos en que todos caemos pero que no dejan por eso de ser menos funestos.

El Club-Católico tiene el don de hacer olvidar los odios nefandos del pasado; partiendo de la unidad religiosa atrae los corazones á regiones mas sublimes —por ello, el que se cuenta en su seno no odia al hermano porque sabe que tiene su propia misión en la tierra. —Difunde las luces porque la caridad espiritual es de precepto y contribuye á radicar la paz difundiendo los ramos del saber entre los incultos, desarrolla y perpetúa entre nosotros el sentimiento eminentemente nacional, porque cultiva las bellas letras con esmero, educa el corazón por que propende al movimiento artístico, aguzar el ingenio porque es la investigación científica uno de sus predilectos ideales, es el lazo de unión entre los hombres porque la política militante le está vedada, es la esperanza de la Patria porque la teoría que secreta su constitución es de paz y de labor continuo.

Es nuestra la jornada, fundamos presto el Club-Católico de Minas, veniendo hoy como ayer y como siempre los obstáculos que se oponen á las obras de la fé.

Las madres de familias tendrán pronto un centro literario-musical donde asistir en Minas —La juventud católica una nueva institución en que ejer-

ciar su actividad intelectual. Lo que parecia un sueño en horas mas, será una grata realidad. Cuando se lucha por amor á Dios y por la tranquilidad de la Patria, si hay fé hay victoria.

Una obra vale tanto mas cuanto mayor ha sido el esfuerzo en prepararla.

En breve tambien nacionales, y extranjeros tendrán un centro de reunion que haga mas amena la vida en esta simpática Villa.

El porvenir es nuestro!

### El tránsito de Minas á la Capital

¿Sabe el público lo que es una plaza en estado de sitio? Pues bien, en este orden retrógrado pronto vamos á vivir con Montevideo; la Junta Económico Administrativa no trata de salvar con actividad los obstáculos que se oponen al libre tránsito del camino que lleva de Minas á la capital. Se nos viene el Otoño, que no deja de tener sus lluvias abundantes y caprichosas, y para formar pantanos con ellas en la via bastan las aguas de esta veleidosa estación, —pero el enemigo mas poderoso para la travesía de ese camino es la época de invierno, en donde el trayecto es materialmente inaccesible para las diligencias.

Los mayores y agentes de las empresas nos piden por segunda vez que hagamos presente á la Junta E. la necesidad inmediata que hay de tomar una resolución de carácter administrativo, salvadora.

No es broma el problema que tiene en su mano resolver la Junta; en el presente caso se trata de atender los intereses generales del departamento mejorando el camino á Montevideo. El pueblo de Minas es el centro obligado donde se reúnen en plenarios dados los estancieros y muchos comerciantes á munirse de los artículos de consumo, —casi todas las secciones del Departamento con raras excepciones pasan sus provisiones de reserva en esta Villa y las casas de comercio fuertes de la campaña efectúan su surtido directamente en Montevideo, pero generalmente por la misma via que lo practica esta Villa. Con tales datos, no escapa al raciocinio que el camino á Montevideo traerá un cataclismo comercial en casi todo el departamento. Habrá una alza en valores existentes durante el período de la incomunicación, y los ajotistas felices en todo este tiempo establecerán como de costumbre el precio. —Venrá como consecuencia una baja en los salarios de muchas empresas que funcionan en épocas periódicas, —el capital logrará las prestaciones económicas de los servicios y arrendamientos de obras y tendremos sin querer, una ridícula crisis en el departamento, pesando en la balanza de otra distrito que es en la que generalmente hoy vive la República.

En un artículo anterior nos permitimos apuntar á la señora Junta una idea, que no sabemos con qué ojos la habrá mirado, pero que afortunadamente vamos hoy á reproducirla y darle mayor desarrollo.

Deetamosle á esa honorable corporación, ántes que gravar al pueblo con nuevas exacciones creando impuestos para obtener mejoras locales, conviene en el presente caso, dejar la obra librada al patriotismo y á las

bien entendidas conveniencias del rico comercio del pueblo de Minas y su dilatada campaña. Por otra parte amás de lo odioso que es siempre un impuesto para el pueblo, su distribución y percepción demanda la siempre gastos, las mas de las veces inútiles y este sistema no reúne las condiciones de actividad que con energía demanda la presente necesidad pública —pues si esperabamos del impuesto el bien deseado, tendríamos que tolerar con impaciencia una buena ó mala revolución legislativa.

Mientras que adoptando la Junta E. Administrativa el sencillo expediente de patrocinar una suscripción popular con tan loable objeto, se abreviaba tiempo y se conseguia el resultado satisfactorio. Abriendo en Secretaria el libro que indicabamos, para que allí se anotacen las donaciones que hiciera el pueblo, formando comisiones de vecinos y comerciantes respetables que ayudasen á ese fin y estableciendo en campaña esas mismas comisiones, brevemente ántes de concluir el Otoño, habrían quedado salvados los escollos que impedirán el tránsito regular á la capital en el próximo invierno. Son muchos los pasos malos segun el aserto de los mayores y pasajeros.

La Junta y el pueblo lo sabe; no es este un mal que hoy esté oculto, el pueblo lo comenta á su manera y las conversaciones andan por todas las capas sociales de esta Villa.

No podemos creer que siendo el doctor Borda Presidente de corporación, estemos sitiados en el próximo invierno con la capital de la República.

Nada mas abrumadora que la soledad, y es el aislamiento el suicidio de los pueblos.

El viajero que llega á Minas bendice á Dios al contemplar tanta belleza en sus montañas, y en sus valles, —parece que las cúspides de granito que la naturaleza coloca en estos recintos testigos del valor de nuestros padres fuese una atalaya contra el atraso. No mercede Minas, el oprobio de un sitio voluntario en pleno estado de paz, si la desidia tal desgracia permitiera sería un contrasentido con su demás progreso.

Un pueblo lleno de vida propia, con comercio selecto y rico, debe atender á mejorar por todos los medios á su aleanco, la viabilidad.

Esperamos doctor Borda, su proyecto popular, que nos salve del próximo conflicto económico, —busque su apoyo en el pueblo y resuelva el problema de la viabilidad fácilmente con fiado el pueblo á su patriotismo, pues la Junta E. Administrativa como todas las instituciones políticas bajo el sistema democrático, reciben su soberanía del pueblo, que les da vida, para que velen por su bienestar.

### Variedades

Pensamientos en una tarde

El pueblo de mis recuerdos paternos, con sus artes, industria y comercio nacientes ofrece, á mi espíritu serias reflexiones; el dolor de mi horfandad renuévase, veo á los amigos de mi padre llorar conmigo su muerte, la campaña de estas comarcas se une al habitante de este pueblo, para saludar en mí una esperanza que ha muerto del todo, —y es la tarde, y busco en el este cielo un festivo cam-

biente que forme en risueño cual era el de mi padre mi carácter, y los dorados y azules variantes del horizonte al contemplarlos aumentan la melancolla, la claridad de este cielo, la luna que ya asoma las nubes diáfanas unas y opacas otras, la luz del día súbito á espirar, la proximidad de la noche reflejada en las sombras rojizas que circundan el firmamento, el sonido vibrante y misterioso de la campana que anuncia la oración, el canto triste ó alegre del campesino, que de su faena regresa al hogar, el ruido del continuo tráfico en esta hora de límites á las tareas, las aguas casi dormidas del cristalino río que tengo á mi vista, los árboles variados que la guardan, el canto monótono de la torcaza, todo invitaria á un ser que no fuese yo á inspirarse en algo menos personal que mi dolor.... pero no veo ni siento nada que lleve otro sello y es su nombre objeto de mi pensar.....

¿Mujer, qué delito cometí en quererte!.....

¿Porqué tu recuerdo me persigue eternamente? No hay en la naturaleza mas poesía que en él; ¿Tú eres un punto apenas en la creación?

Porqué el Universo enteró con su esplendente poder tiene para mí menos encantos? ¿No es la parte inferior al todo? Por qué me dominas tú y toda la mágica del mundo me es menos atrayente que tu persona? ¿No es el Sol el foco de la luz? ¿porqué mi mento goza mas retratándose en los rayos de tu mirada? No es la luna la fiel compañera de las almas tristes ¿por qué la mía en su dolor te busca á tí?

Si Dios colocó los astros en el Orbe y les dió brillo y movimiento para realzar la existencia humana, porqué no siento placer con ellos y huí de tí, que del cielo bajaste á hacernos sufrir, si me brindan luz porque anhelo sombra, si vida porqué agonía? Yo debiera renunciar á tu recuerdo, nada me aparta de tí....

¿Oh contraste, mientras mi espíritu pierde día á día su vigor y mi cuerpo cae doblegado por el peso de la pena, cuando yo renuncio gustoso á los fueros viriles de la juventud, y hago de sus placeres perdido caso que mi dolor no atiende, cuando la propia amistad herida me reclama, el deber cívico exige de mi nombre sus homenajes, cuando me faltan aun fuerzas para luchar contra el ateísmo, mientras todo principio vital parece que desea abandonarme, cuando siento huir la vida de mí, mientras mi mente sueña con los seres de ultra-tumba ya que no quiera la realidad hacerla avivar con los encantos del amor, mientras saludó el himno matutino con las argentinas notas de tu nombre, cuando me esfuerzo en la labor diaria para merecerte un segundo de recuerdo, cuando la tarde sorprende tu imagen bullendo en mi cerebro, mientras la noche vela azorada mi dolor, cuando la soledad se aterra de mi tristeza y todo se conduce, y mis lágrimas que son cal viva que abrasan mis párpados tu vives tranquila y no recuerdas el ayer de nuestros amores! talvez una glacial sonrisa dibujada por tus labios sea el epitafio con que tu marmoreo corazón guardé esas cenizas! ¡no importa fiel juré ser! sin tu amor yo te amaré....

El cielo sabrá unirnos....

Dios mío! no sé lo que escribo; sólo conozco que sufro y gimo, lloro y siento y en el mundo, solo, forzoso es ocultar ageno y propio llanto.

Ali

## Gaceta

A CARGO DE BERNARDO MACHADO

D. Santiago Fabini piensa establecerá la brevedad posible un correo particular a Solís.

El señor Fabini tomará parte en la próxima velada del Club Católico de Minas, lucirá sus dotes artísticas en el violín que toca con primor.

Los trabajos de la capilla de Solís están próximos a terminar, para Mayo será la inauguración. En honor de este acto se dará una velada literaria musical a la cual asistirán católicos de Minas y algunos de Montevideo.

Honor al señor Fabini a cuyo esfuerzo se debe mucho del progreso que hoy se nota en Solís.

Se nos pide la publicación de las siguientes líneas:

Sr. Redactor de LA UNIÓN

La prensa local se ha venido ocupando en estos días de algunas irregularidades que supongo o afirma, que existen en la recaudación del impuesto de Contribución Directa.

El autor de un artículo publicado en El Clamor de fecha 6 se ocupa de las informales evaluaciones hechas por el recaudador Sr. Ferrer, expresando que ellas son indebidas en todo punto.

Prevenimos al autor de dicho artículo, que en muy poco ha tenido la ley al escribirlo, puesto que ha olvidado o se ha hecho tal, que la ley faculta expresamente al administrador a proceder como el Sr. Ferrer, procede.

Además, debe tener presente el Sr. articulista el principio general de Jurisprudencia sobre interpretación de las leyes, consagrado en el artículo 20 de nuestro Código Civil, que dice así:

«El contexto de la ley servirá para ilustrar el sentido de cada una de sus partes de manera que haya entre todas ellas la debida correspondencia y armonía»

Y al darle publicidad y transcribir el art. 13 de la ley del impuesto de Contribución Directa se le quedó en la carpeta el artículo 14 de la misma ley que nos complacemos en transcribir: Artículo 14. La evaluación fijada por el artículo 13 regirá siempre que a juicio de las oficinas competentes no hubiere habido ocultación en las declaraciones de los contribuyentes.

Por lo visto la ley faculta al Sr. Recaudador de Rentas a, detenerse prudentemente en las evaluaciones, y no como lo dice el articulista del Clamor, titulado de abuso dicho proceder.

Esto es lo que debemos hacer constatar.

Varios amigos de la verdad

Se aproxima el invierno. Los caminos están en pésimo estado, sobre todo el que nos une con la capital, que el año anterior se hizo absolutamente impracticable.

Hoy que se han afectado rentas a los trabajos de la composición de pasos y caminos, es de todo punto necesario que nuestra municipalidad trate de que se componga el camino a la capital haciendo que cruce por el nuevo pueblo de Solís.

Epístola de Solís

Conclusion, véase el número anterior:

Pues esa fiesta que se prepara con la más grande solemnidad, es para la honra del primer día que en la capilla se oficiará.

Como supongo después de todo, que será cosa de etiquetas muy bien

nos preparemos un informe de gran toilet

Para el efecto pregunta al sastre si tienes fraques para alquilar, y así muy serios nos presentamos dándonos corte rectangular

Con que, Bernardo, yo te aconsejo ni pierdas esa flestita chic, y aunque te cueste dolor de muelas, vente ese día para Solís.

Ni por un queso yo te aseguro que la dejaras de aprovechar, y aunque empuñando mis dos pelucas, para los guantes he de sacar,

Adios, addio, aquí te espero, para los días de esa función, y te saluda tu muy amigo, tu muy afecto Dr. Huernon.

Sr. Administrador Departamental de Rentas del Departamento.

«La Empresa de «La Unión», en nombre de los intereses del vecindario, se dirige al Sr. Administrador, pidiéndole con encarecimiento, la fundación de un correo al nuevo pueblo de Solís, que podría sufragarse con ocho ó diez pesos mensuales; así lo exigen las conveniencias públicas.

Esperamos, pues, que el Sr. Administrador, convencido de la utilidad de nuestro pedido, hará algún esfuerzo en el sentido expresado.

Merecerá, por ello, nuestro particular encomio, así como el de todo el vecindario.

Además de este correo, sería también de suma utilidad que el correo de la 7.ª sección llegase hasta el pueblo de Nico Pérez.

El Viernes tuvo lugar la sesión anunciada de la Sociedad de San Vicente de Señoras tenemos conocimiento que se tomaron varias medidas importantes. — ¡Bravo Vicentinas!

En el Liceo Católico se reunirá hoy la Conferencia de San Vicente de caballeros, a las tres en punto.

En la Diligencia de hoy llega el compañero de causa Inocencio Rojido.

DE NUESTRO CORRESPONSAL DE OLMAR CHICO.

Sr. D. Bernardo Machado  
Mi estimado Señor y amigo: Algo pasa por aquí que ha llamado la atención del vecindario; hecho que ha pasado a generalizarse.

Se trata de haberse hecho firmar un contrato falso en el cual aparecía una parte a la que se le seguía una cuestión por fraude constatado en una transacción con la parte reclamante.

La definitiva de esa cuestión debía arreglarse por una infima cantidad que daría la parte acusada al reclamante, cuya cuestión se me agura que siendo por más de 20 partes del valor que aparece en el contrato, por arreglo hecho, también se me garante que ya estaba ganada definitivamente por el actor de ella. Pero lo más particular es que éste, estaba ignorante de la celebración del expresado contrato, pues que jamás tuvo la mente de hacer tal cosa, pero como veíase perhibía la parte contraria, acordó sin duda, intro lucir testigos falsos, que ya en esto dest no han aparecido declarando lo que no han visto ni oyeron, ni menos había sucedido nada de lo que, como testigos oculares expresaba, ha-

ber visto.

A fin de salvar de la condena al que estaba acusado, se solicitó al concurso de testigos falsos, á los Srs. S. P. ó I. B. los que se rehusaron aceptar tal felonía, y en seguida se vió á D. S. F.-H. C.-I. M. á los que se ofreció una cierta cantidad para que se presentasen, los cuales también rehusaron, librándose así de caer en un lapso de esta naturaleza.

Por fin, se vió á D. I. D. S. Don E. B. y Don O. B. y estos se prestaron muy sueltos de cuerpo, á hacer esas firmas.

Y sigue así la cosa, Señor gacetillero, y llegará á quien sabe donde.

Pues no es esta la primera ni última cuestión que se suscita por motivos análogos; estos son aquí muy frecuentes, que las iré poniendo en su conocimiento cuando se vayan produciendo.

El día 13 del corriente fué instalada la mesa inscriptoria de la sección en casa de D. Luis Gadea por el Juez de la 11ª sección.

En este momento llega el correo de esa villa del día once y ya regreso, debo advertirle que «La Unión» no ha venido ni para mí ni para ningún suscriptor en dos viajes hechos, creo que estará detenida en esa imprenta, es el juicio que me hago.

Con este motivo saluda á Vd. atentamente

El corresponsal.

Precios de venta de frutos del país.

Plaza Sarandí, Marzo 20 de 1884.

Cueros vacunos secos de matadero clasificados, 6.90 a 7.00 pesada de 40 libras; al barrer, 6.70 a 6.80; de campo clasificados 6.70 a 6.80, al barrer 6.40 a 0.50; lanares de 1/2 lana arriba sanos, 14 1/2 cts. lib; de media lana sanos, 0.11 1/2 0.12; pelados sanos 3.00 doc.; id. picados, 1.50; lana primera 3.30 a 3.40 arroba, de segunda 3.10 a 3.20; idm de tercera y cuarta 2.80; criolla sucia, 2.15 1.2.20 idm. lavada, 4.00, harina especial, 0.80 arroba, id de primera 0.70; trigo de primera 4.30 a 4.50 fanega, maíz viejo desgranado 2.50 fanega; en espiga 3.70 a 3.80; idm. nuevo desgranado, 1.50 a 1.80 idm. en espiga, 2.20.

Por la correspondencia acabada de recibir de la 7.ª sección, se comunica que «La Unión» no ha llegado en dos viajes del correo.

La causa de esto, Sr. corresponsal es la siguiente:

El empleado de esa línea Sr. Celestino Mata, ha tenido la costumbre de llegar a esta imprenta a alzar la correspondencia, desde cuando el Señor Monfort era propietario; pero, llegó el carnaval y el Sr. Mata quedó trasconejado en el pueblo; efectuando la salida varios días después del que marca el itinerario.

Los diarios han quedado en la imprenta detenidos, aguardando el santo advenimiento, hasta que hoy viendo ya que no aparece el esperado Mestas, han sido colocados en la Administración de correos, por cuyo conducto irán en adelante.

Pongamos, el Sr. corresponsal, al cabo de las irregularidades que note en el servicio de correos que ellas son las que mas afectan ó interesan á todos; no habiendo regularidad no hay nada.

(En la enramada)

A.-S.

S.—Cuénteme aparejero Adrian que dicen por lo posteo.

A.—Murmuran que Sebastián. Una imprenta se ha agenciado.

No es mentira, Sinforoso. Quien me contó este relato.

Me dijo: siempre ese mozo, Compra todo muy barato.

S.—Ya que a pelo viene criollo. No te dejaré escapar.

Sin sujetar algún rollo. Del sobeito de Gaspar.

¿Será cierto compañero que el tarrito reventó?

Viméndonos de imprentero De allá de Tacuarembó

Dicen... se cuenta por ahí, que embrolló una cantidad; Jué pucha. amigo, caray Con la jente de suida.

Si es cierto lo del embrollo, No ha de estar acreditado. Pues nunca debe el criollo Disfrutar lo que ha robao.

A.—¡Diablo con D. Sebastián. Que se sube como el vino;

Es como el poteo alazan Al ponerlo en el camino.

No siempre el Dios podroso Permite al gaucho avisao

El caer parao Sinforoso Ni el irse con lo robao.

S.—Mire tocayo, yo he sido Hombre muy necesito;

Sin duda el hombre se vido. A echar mano ya obligao.

De creerle tengo porque Gaspar no es hombre q' mien

(te

La jente antiguá crea Vd. Es quien dice lo q' siente.

A.—Por eso no hay q' dudar De Sebastián aparejero,

Con migo no se ha de aviar Pues solo tengo el apero.

No quiero á naides manchar En su conducta amigos

Pero segun don Gaspar Mató siete de un sogazo,

S.—Hoy se presente na un humano Con fraque yaqué ó levita;

Aparándose á un paisano Hasta el chiripá le quita.

A.—Cuando el mate está labao Arriba sube el paliaje,

Como cuando uno ha robao Alza el poncho, está de viaje!

Asi de Tacuarembó Dicen que vino emigrao

Me lo cuenta Torrentó, Que es hombre muy estudiao

Antes que llegue á la raya Le han de tocar la chaqueta

Pues aunq' al tronco se vayan Se le ha de caer la maleta.

Esas noticias las negras Blancas, pardas y las chinas

Murmuran con malas lenguas Por tuito el pueblo de Minas

Cástico.

Treinta y Tres, Marzo 21 de 1884.

Sr. D. B. Machado.

Mi estimado amigo: Después de recibida de Vd. y un paquete de diez ejemplares de «La Unión», he demorado en contestarle, debido á que traté primero de asegurar la suscripción con que cuento hoy; no obstante, el haberme sido imposible darle colocación á los diez números, he conseguido siete suscriptores entre mis relaciones, por lo cual se servirá remitir un paquete con ese número.

Vd. ya sabe que aquí estamos á sus órdenes en todo; aun cuando por servirlo he aceptado el corresponsal, créame que no soy competente para servir esa publicación como, no dejaré de remitirle algo que puede interesar. Por ahora, solo le diré que hemos tenido la felicidad de que lloviera torrencialmente, merced á lo cual cesará el estado epidémico que se venía haciendo sentir notablemente y que á todos nos tenía con cuicado. Le saluda su amigo.

El corresponsal.

Tomamos de «L'Italia» ENTRE RIVALES

Un individuo, decentemente vestido entra en una fonda y se hace servir un opiparo almuerzo, con vinos finos, liciores y cigarras habanos.

La cuenta asciende á siete pesos. Una vez que hubo terminado de comer, el individuo llama al mozo y le dice:

—Mande Vd. llamar á los gendarmes.

—Por que?

—No tengo con qué pagarlo.

El dependiente á la novedad del caso, llama al patron, el cual oyó repetir fríamente:

—Puede Vd. mandar á buscar á los guardias.

—Pero... observó el patron, desde el momento que no tenía Vd. dinero podía haberse conformado con una comida más modesta.

—Tiene Vd. derecho para hacerme arrestar pero no para discutir sobre mis gastos.

Sobre todo, no quería ser arrestado por una insignificancia.

—¡Qué original! esclama el propietario de la fonda.

En seguida, después de haber reflexionado un poco, repuso.

—Eseche, podemos hacer una cosa. Yo le regalo la comida, á condición de que mañana baga al fondero de aquí en frente (era un rival) y la misma operación.

El buen marchante se rasca la cabeza, y después rompe.

—No puedo.

—Como!—esclama maravillada el fondero.

—No puedo, porque ayer el dueño de ese restaurante no quiso hacerme aprehender, á condición de que hoy viniera á hacer esta escena.

Pronto daremos á nuestras lectoras un folletín, obra original del Dr. Botana, cuya introducción fué leída el año pasado en los certámenes literarios del Club Católico Central de Montevideo. El título de la referida producción literaria del doctor Botana es «Meditaciones sobre «Maria y Efrain».

Esta novela «Maria» de Jorge Isaac ha servido de tema al doctor Botana para, analizando los dos personajes de Isaac, dar á conocer los sistemas en que están divididas las escuelas en materia de amor—el autor de esas meditaciones hace además una crítica social.

Pronto daremos á nuestras lectoras un folletín, obra original del Dr. Botana, cuya introducción fué leída el año pasado en los certámenes literarios del Club Católico Central de Montevideo. El título de la referida producción literaria del doctor Botana es «Meditaciones sobre «Maria y Efrain».

Esta novela «Maria» de Jorge Isaac ha servido de tema al doctor Botana para, analizando los dos personajes de Isaac, dar á conocer los sistemas en que están divididas las escuelas en materia de amor—el autor de esas meditaciones hace además una crítica social.

## AVISOS

### TARIFA GENERAL

de LA UNIÓN

AVISOS GENERALES

Se cobrarán por centímetros de columna.

De 1 centímetro á 5 1 peso

De de 5 idm á 10 2 pesos

así sucesivamente, por cada 5 centímetros de aumento.

AVISOS JUDICIALES

De 1 á 7 centímetros 2 pesos

de 7 á 14 idm 3

y aumentando 1 peso por cada 7 centímetros más.

SOLICITADAS

Pagarán á razon de doce pesos por columna, debiendo venir garantidos, siempre que su publicación infiera responsabilidad para la Dirección.

B. Machado

ADMINISTRADOR

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ROB BOYVEAU IATPE CHEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los reumatismos, migrañas, dolores de cabeza, etc. Es el único que no daña el estómago y que puede tomarse en cualquier época del día. Precio: 1/2 peso.

ROB BOYVEAU IATPE CHEUR



Esta Oficina hace saber a los hacendados del Departamento y a todos los propietarios de marcas en general, que ha recibido de la Central el total de los boletos definitivos; y que siendo un mandato expreso de Ley la renovación de los provisionales expedidos por la referida Oficina Central, los propietarios están en la obligación imprescindible de proceder, de conformidad con la Ley, al cange respectivo de sus boletos.

A los efectos indicados, los interesados deberán presentarse a la brevedad posible con sus boletos provisionales que entregarán para recibir en cambio el definitivo mediante el pago de **un peso setenta y cinco centésimos.**

El AGENTE  
L. del Puerto  
Oficina—«Hotel de la Paz»

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

**AVISO**

Se hace saber a los señores contribuyentes al impuesto de Contribucion Directa, que los plazos designados por la Ley que rige en el corriente año, para el pago del referido impuesto, son de Enero a Marzo, para la primera cuota, y de Abril a Mayo para la segunda;

Minas, Enero 15 de 1884.  
FRANCISCO FERRER—Administrador.

**AVISO**

Se vende una casa en esta Villa frente de azotea, techo de teja francesa, cocina techada de teja construida en un solar de 25 varas de frente por cincuenta de fondo en la calle 25 de Mayo allado de la casa de don Manuel Zuasnabar. Para tratar, con don Juan Fariña

**Manuel Nin Carradas**

PROFESOR VETERINARIO  
Establecido en esta Villa, calle Marmaraja esquina Cebollati, Fonda de don Salvador Placé.

Cura toda clase de enfermedades del ganado vacuno, caballar, ovin o caprino, etc. como así mismo entiendo en las operaciones de la capa ó castracion, modo de cuidarlos, tratar de engorde, higiene y conveniencias varias, garantiendo un tratamiento propio y esmerado, como del modo y forma de herrar las cabalgaduras con arreglo a los preceptos profesionales.

**Al público**

Nos hacemos un deber en participar a nuestros marchantes, y al público en general, que hemos recibido un excelente surtido en artículos de almacén, tienda y ferreteria, los que con el gran motivo de la crisis que atravesamos hemos resuelto hacer una gran rebaja en los precios antes establecidos.

calle 18 de Julio N° 261  
Minas, Diciembre 31 de 1884  
Figini y Lupi

**Dr. Luis S. Botana**  
Tiene su estudio de abogado en la Imprenta LA UNION Calle Treinta y Tres esquina Florida

**Diligencias a Minas**

SALIDAS DE MONTEVIDEO  
Los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29  
Pasaje 2 pesos  
Agente—Gabino Perez.  
Calle 18 de Julio.

**JOSÉ C. OLIVEIRA**  
AGENTE DE LA 1.ª FÁBRICA DE SELLOS GOMA ESTABLECIDA EN MONTEVIDEO

Se encarga de cualquier pedido de sellos de todos gustos, cuyos precios son los mismos que cobra la fábrica en la capital—

**Imprenta de LA UNION**

Calle Treinta y Tres, esquina Florida



En este Establecimiento tipográfico, por el cual ve la luz pública el periódico del mismo nombre desde hace ocho años, se hacen todas clases de trabajos concernientes al ramo, como

- Tarjetas
- Invitaciones
- PROGRAMAS
- FOLLETOS
- Etiquetas varias
- Papeles de negocio
- CIRCULARES etc. etc.

Para lo cual cuenta con abundantes y nuevos elementos de composicion, viñetas y elegantes caracteres de gustos varios para la confeccion artística de trabajos esmerados. Tintas de varios colores para carteles y otros trabajos a la eleccion del interesado.

◀ Treinta y Tres esquina Florida ▶

Colegio de las hermanas de Caridad de Nuestra Señora del Huerto.

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

Calle Lavalleja esquina Maldonado

Enseñanza elemental

Religion, gramática castellana, aritmética, geografía, cronología, astronomía, historia, física, Francés ó Italiano, dibujos, labores, etc.

La clase pobre recibe las lecciones gratis.  
Se admiten pupilas, medio pupilas y externas, a precios convencionales. La seccion labores, es estensamente variada, desde la sencilla costura hasta las mas difíciles y complicadas confecciones de bardados y tejidos con oro y seda, etc.  
La escritura comprendetambien las diversas formas caligráficas que se conocen.

**LICEO CATÓLICO**

ROJIDO POR EL PROFESOR INOCENCIO ROJIDO—SITUADO CONTIGUO A ESTA IMPRENTA; ENTRADA, CALLE FLORIDA

ENSEÑANZA ELEMENTAL Y UNIVERSITARIA

Se admiten pupilos, medios pupilas y externos a precios convencionales. Desde el primero de Abril queda abierta una clase nocturna para los que no puedan asistir por el dia.

**JOSÉ BLANCO**

MAESTRO DE ENSEÑANZA ELEMENTAL.

Se halla establecido en la calle Treinta y Tres, edificio del finado Otero; acepta educandos, y da lecciones a domicilio.

ESTUDIOS SUPERIORES

Enseña teneduria de libros por partida doble y sencilla sistema americano de Cristóbal C. Marchi, idioma francés, nociones de álgebra, etc.  
Se ocupa, además, particularmente, de llevar y arreglar libros de comercio, cobros de cuentas; balances y otras comisiones.  
Ofrece al público sus servicios.

**HOTEL ESPAÑOL**

Cafe y Villar

DE GONZALEZ Y BERAZA

Situado en un importante local de la plaza Libertad, con frente a ésta y la calle de la Plata.

Los dueños de este establecimiento, acaban de hacer construir seis hermosas habitaciones destinadas al servicio del HOTEL, para aposentos, con sus frentes a la calle; cuenta con las mejores comodidades y ofrecen al público, un activo y esmerado servicio.  
Posee, además, una buena caballeriza y pastoria.—Precios generales.

**AGENCIA DE DILIGENCIAS**

CALLE 18 DE JULIO, PLATERIA DE PÉREZ

Salen para Montevideo los dias siguientes:

- 1 3 5 9 11 13 17 19 21 25 27 29
- De Montevideo para Minas
- 1 5 7 9 13 15 17 21 23 25 29 30

PASAJES 2 PESOS

Agente en Minas—GABINO PEREZ

En Montevideo BARTOLOMÉ TRIAY

Mayorales

PEDRO BARRETO  
BARTOLO GONZALEZ  
CANDIDO CUITIÑO.

**A los Médicos y a los Enfermos.**

La TISIS incipiente, las ESCOROFULAS, el RAQUITISMO, los CATARROS PULMONALES, la CLOROANEMIA (colores palidos) y la DISPEPSIA atónica (digestion difícil) se curan radicalmente con el ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERROQUINADO, inventado y elaborado exclusivamente por los farmacéuticos Carrera y Manetti, y aprobado y recomendado por el Consejo de Higiene Pública.—Hierro, Quinina y Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega: he aquí los componentes de esta preciosa medicina, que es a la vez medicamento y alimento muy conveniente en la convalescencia de toda enfermedad larga, pues es el mejor agente de reconstitucion organico-fisiologica.

El verdadero remedio para los RESFRIOS, TOS CONVULSA, TOS NERVIOSA, CATARROS BRONQUIALES, IRRITACIONES DEL PECHO, ESTÓMAGO y GARGANTA, es el Jarabe pectoral de Lactucario balsamico, aprobado por el Superior Consejo de Higiene Pública, y solamente elaborado en la Botica del Globo de Montevideo.

La lactancia artificial y mercenaria, los alimentos impropios y muchas veces la denticion, son causa de los frecuentes y a menudo fatales desarreglos de las vias digestivas—Empacho—de los jóvenes seres que no pudiendo nutrirse se debilitan y mueren sino se les administra el Jarabe para Empacho que el Honorable Consejo de Higiene Pública aprobó, y las madres de familia bien conocen y aprecian. Solo él de la BOTICA DEL GLOBO de Montevideo, adonde se inventó y elabora debe considerarse legitimo.

La falta de apetito, los dolores de estomago, la debilidad, los colores palidos, y las enfermedades del bello sexo en general, se combaten con el Vino de quina ferruginoso de la Botica del Globo de Montevideo.

Esta casa recibe constantemente de Noruega el verdadero ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, que expende a módicos precios.

Todos los citados medicamentos son legitimos si llevan la siguiente marca de fabrica registrada y el sello de control para marcas.

**AVISO**

Pascual Gallo, cirujano dentista de la Regia Facultad de Nápoles y aprobado por el H. Consejo de Higiene de Montevideo, tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales: cura toda clase de enfermedades dentarias siguiendo los preceptos de la ciencia médico-quirúrgica, sin emplear recursos secretos ó específicos desconocidos.

Cuenta con variedad de instrumentos odontotécnicos los mas modernos para la extraccion, no pudiendo efectuarse ésta sólo cuando es necrusado ó tiene otros defectos análogos que se hacen incurables.

Construye dientes ó dentaduras completas con el sistema mas aceptable en el arte odontotécnico, conservando siempre la disposicion fisiológica de los dientes naturales, satisfaciendo al cliente sin incomodidad en la masticacion y fisonomía.

Limpia tambien los dientes con específicos oportunos sin que el esmalte sufra alteracion.

Las personas que quieran utilizar dichos servicios, dirijirse al Hotel de la Paz, cuarto a la calle 25 de Mayo, frente a la casa del Sr. Fourcaud.

Precios reducidos.

**Gregorio P Castro**

Escribano Público  
Se encarga de asuntos judiciales y Testamentarios  
calle 18 de Julio.

MINAS

**Dr. Emilio J. de Aréchaga abogado**

Ha trasladado su estudio a la calle CEBOLLATI N° 105

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

**AVISO**

Se hace saber a los contribuyentes, que el pago de las Patentes de Rodados en el corriente año se efectuará desde el 15 de Febrero al 31 de Marzo.

Los carruajes de uso particular quedan obligados a tomar la Patente en todo el corriente mes.

Minas, Enero 28 de 1884.

**AL PÚBLICO**  
CONFITERIA, CAFE Y BILLAR  
DE ISIDRO ESCUDERO

En este establecimiento se acaba de recibir un rico surtido de toda clase de artículos de fantasía, confiteria, bebidas de la mejor y mas excelente legitimidad, vinos generosos, sicos de todas clases, licores riquísimos, excelente Jerez, D'Porto, Moscatel. Conservas de las mejores clases que se conocen. Se confeccionan ramilletes de varias clases para banquetes, bautizos y casamientos.

Especialidad en toda clase de conservas, chocolate, café, cigarros, etc.

**AVISO**

Mensajerías Orientales  
ITINERARIO DE LA DILIGENCIA SALIDAS DE MONTEVIDEO 3, 7, 11, 15, 16, 23 y 27  
SALIDAS DE MINAS 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25  
Agente en Minas: Gabino Perez

**JUAN DUASO**

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento, aprteicipa al público que acaba de recibir un gran surtido de artículos de almacén y tienda los que se venden a precios sumamente módicos.